



ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSORCIO DE AGUAS DE ZIGOITIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2.008

SEÑORES ASISTENTES:

Presidenta:

Dña. Nuria LÓPEZ DE LETONA LENGARAN.

Vocales asistentes:

D. Francisco Javier SALAS LLAMA.

D. Juan Miguel MIMENZA MARTINEZ DE LAFUENTE.

D. Fernando GATON PEREZ DE ALBENIZ.

D. Mikel LAS HERAS MARTINEZ DE LAPERA.

Dña. Natividad AMESTOY RIVERO.

D. Josu SÁEZ DE VITERI.

Dña. Ainhoa MOURIZ IBARRA, en nombre y representación de la EXCMA. DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA.

Secretaria:

Dña. Isabel ARBERAS URIONDO

Ausentes: Iñaki ARMENTIA CASTRESANA

En la sede social del Consorcio de Aguas de Zigoitia, sita en Gopegi, a las dieciocho horas del día diecisiete de junio de dos mil ocho, y previa convocatoria cursada al efecto de forma reglamentaria, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Consorcio de Aguas de Zigoitia, arriba relacionados con el objeto de celebrar sesión extraordinaria, bajo la Presidencia de Dña. Nuria López de Letona Lengaran, y asistidos de la Secretaria Dña. Isabel Arberas Uriondo.

Abierto la sesión por la Sra. Presidenta, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada en segunda convocatoria. A continuación se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES ANTERIORES, DE FECHAS 20 Y 29 DE MAYO DE 2.008.

Por la Sra. Secretaria se da lectura íntegra a las actas de las reuniones anteriores de la Junta Directiva celebradas los días 20 y 29 de Mayo de 2.008.

Se aprueban por todos los presentes a excepción del Sr. SÁEZ DE VITERI, el cual se abstiene al no haber asistido a dicha reunión.



2.- ADHESIÓN A LA ASOCIACIÓN DE CONSORCIOS DE ÁLAVA.

Por el Vicepresidente del Consorcio, Sr. SALAS se expone a los asistentes que se siguen dando pasos para la constitución de una Asociación de Consorcios habiéndose incluso redactado un borrador de Estatutos. Igualmente explica que con fecha 13 de Junio de 2.008 se ha mantenido una reunión en Diputación Foral de Álava con el Diputado de Medio Ambiente al objeto de trasladarle la idea. El Diputado ha sido receptivo a la idea, e incluso ha manifestado que la intención de Diputación es apoyar a los Consorcios en cualquiera de las formas posibles.

Continúa el Sr. SALAS que dado que no es un tema urgente, propone el circularizar el borrador de los Estatutos y dejar la decisión pendiente hasta la próxima Junta Directiva.

Los presentes por UNANIMIDAD acuerdan dejar la decisión pendiente a una próxima reunión.

3.- DEPURADORA DE ETXABARRI-IBIÑA.

Por el Sr. SALAS se explica a los asistentes que tal y como se quedó en una reunión anterior de la Junta Directiva se ha procedido a hablar con Don Juan Manuel Martínez Mollinedo, para ofrecerle la Dirección de la obra de la depuradora de Etxebarri-Ibiña, el cual se ha negado a realizarla, ya que tiene serias dudas tanto del proyecto, como del sistema propiamente dicho.

La negativa del Sr. Martínez Mollinedo, unida a todos los problemas que han surgido durante la tramitación de la depuradora, a juicio del Sr. SALAS debe hacer replantearse la conveniencia de la depuradora elegida. A su juicio, existen dos alternativas:

- a. Encargar la dirección a LEIA, lo que puede suponer una huida hacia delante.
- b. Olvidarse del proyecto de LEIA y encargar un nuevo proyecto a DEPUMASTER, lo cual plantea por una parte un problema de plazo y de la subvención de Diputación, la cual está más que vencida, y por otra parte, la pérdida del coste del proyecto abonado.

El proyecto inicial tenía un coste aproximado de 226.000,00 € de los cuales Diputación aportaba vía subvención 125.000,00 € y 75.000,00 € el S.A.U.R.-1 de Etxebarri-Ibiña. El convenio suscrito con éste, les obliga a aportar una tercera parte del coste aprox. La nueva depuradora de DEPUMASTER puede rondar, según presupuesto solicitado, los 300.000,00 €.



El representante del Concejo de Etxabarri-Ibiña, Sr. LAS HERAS, señala que el mayor problema de empezar con un proyecto nuevo es la demora en el tiempo, y las consecuencias que ello puede tener. Por su parte el Sr. SALAS le responde que es cierto, pero que hay que buscar una solución que evite problemas, y a su vez intentar mantener la subvención en su día concedida por Diputación, para lo cual se ha preparado un escrito y se ha hablado con diversos departamentos.

Tras un breve debate sobre el particular por UNANIMIDAD de los presentes se acuerda cambiar el proyecto de la depuradora de Etxabarri-Ibiña, abandonando el sistema planteado por LEIA, y contratar la redacción de un proyecto a DEPUMASTER. Igualmente se acuerda iniciar los trámites ante Diputación Foral para el cambio de la subvención en su día concedida y el aumento de su importe, y para ello remitir a la mayor brevedad una carta donde se explique la situación existente.

4.- SOLICITUDES Y RECLAMACIONES.

Por la Secretaria del Consorcio de Aguas se da cuenta que se ha recibido del Ayuntamiento de Zigoitia una solicitud para que en el plazo de 20 días, el Consorcio informe sobre las actuaciones previstas en abastecimiento y saneamiento en el Sector S-5 de Murua, y la incidencia de éste.

5.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Sr. Vicepresidente se da cuenta que se ha recibido el informe solicitado al Sr. Martínez Mollinedo sobre los problemas de abastecimiento del barrio de Arriba de Murua. Según el informante, la solución pasa por instalar un grupo sobrepresor en el depósito para el ramal del barrio de Arriba, ya que no es posible llevar el agua de AMVISA por la falta de cota. El problema de esta solución es que hay que llevar línea eléctrica al depósito, lo que se estima que cuesta 80.000,00 €. Además añade el informe que existe un problema con la boya del depósito para la entrada de AMVISA, que hay que bajarla. Se acuerda que con carácter inmediato se encargue a NUVI cambiar dicha boya.

Por el representante del Concejo de Apodaka, Sr. GATÓN, se explica que en el Concejo el otro día quedó pendiente la permuta necesaria para la instalación de la depuradora, ya que los vecinos cuestionaron sobre quién se hacía cargo de los gastos inherentes a la misma. A su juicio en otros casos, dichos gastos han corrido a cargo del Consorcio. El Sr. Vicepresidente le responde que así ha sido y que en este caso es igual.



Por la Sra. Secretaria se da cuenta de que ha habido una ligera modificación en la cuantía de los contratos de mantenimiento y UCV quedando las mismas de la siguiente forma:

- UCV: 12.328,58 €
- Mantenimiento: 3.868,64 € y 28 €/hora laborable y 42 €/hora festivo.

Por la Sra. Secretaria se indica a los asistentes que el promotor del S.A.U.R.-2 de Gopegi ha mostrado al Consorcio su preocupación porque no se está efectuando el mantenimiento de la depuradora en el mismo instalada. Se acuerda proceder a su revisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por terminada la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día indicado, de lo que yo como Secretaria Interina certifico

Vº Bº
La Presidenta,

La Secretaria Interina,

Fdo.: Nuria López de Letona

DILIGENCIA.- La presente acta fue aprobada en la Junta de Gobierno del Consorcio de Aguas de Zigoitia del día 29 de julio de 2008.

LA SECRETARIA INTERINA

Fdo.: Isabel Arberas Uriondo.